

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17304 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 131/2013-O.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 19 de abril de 2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: "Espirea Nova, Sociedad Limitada", con domicilio en Terrassa, Calle Apolo, número 30 y CIF B-54447537.

Barcelona, 19 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130022987-1